

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los artículos que se citan.

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso del Servicio de Vestuario para la adquisición de los artículos de vestuario con destino a la tropa que a continuación se relacionan, correspondiente al expediente C. V. 260-1.ª/67.

10.000 pares de botas media caña, tres hebillas, suela gruesa, para instrucción, de la talla número 43, al precio límite de 315 pesetas el par.

15.000 pares de botas media caña, tres hebillas, suela gruesa, para instrucción, de la talla número 42, al precio límite de 315 pesetas el par.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta citada, sito en el paseo de la Reina Cristina, número 27, a las diez horas del día 7 de noviembre de 1967.

Los oferentes deberán presentar, acompañando a sus ofertas, muestras duplicadas del artículo ofertado. Las citadas muestras se marcarán con un lema sin indicación alguna de la razón social que la envía haciendo constar en el pliego de la oferta cuál es el lema elegido.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales y las copias debidamente firmadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta, todos los días laborables, desde las once hasta las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de legales y técnicas, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlos de modo inmediato.

La adjudicación de este concurso se hará a aquellas proposiciones que aunque no sean las más económicas se estime, a juicio de los técnicos y de la Superioridad, como la más beneficiosa para el Servicio del Ejército tales como la calidad del artículo ofertado y las condiciones del oferente, capacidad de producción, solvencia económica y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 3 de octubre de 1967.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya. 6.225-A.

Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia subasta para la venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material.

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Madrid el día 24 de octubre de 1967, en los locales que ocupa el salón de actos del Almacén Central de Suministros de la Jefatura de Transportes del Ejército (carretera de Andalucía, Km. 10), a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y reintegradas con póliza de seis pesetas y dirigidas al excelentísimo señor General Presidente de la Junta Liquidadora, Ministerio del Ejército, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncio, a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 4 de octubre de 1967.—7.377-C.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia concurso para la concesión de los servicios regulares de transporte que se citan.

Se anuncia concurso para la concesión de los servicios regulares de transporte que a continuación se indican, con expresión de las Delegaciones Provinciales de Transportes Terrestres, en las que, además de esta división, pueden examinarse el proyecto (Memoria y plano) y el pliego de bases.

Playa de Aguilar y Somoa por Muros de Nalón.—Clase: Viajeros. Peticionario: Don Luis González Robles. Provincia: Oviedo.

Carril y Amil.—Clase: Viajeros. Peticionario: Don Agustín Pereira Fernández. Provincia: Pontevedra.

Villares de Yeltes y Salamanca con higuera del cruce de Buena Madre a Pellarodríguez.—Clase: Viajeros. Peticionario: Don Gerardo Martín Martín. Provincia: Salamanca.

Jaén y Valencia.—Clase: Viajeros. Peticionario: Luansa, S. A. Provincia: Jaén, Albacete y Valencia.

Mérida (estación) y Valverde de Mérida. Clase: Viajeros. Peticionario: Don Juan Antonio Puerto Cortés. Provincia: Badajoz.

Paradaseca a Villafranca del Bierzo.—Clase: Viajeros. Peticionario: Don Eduardo Campelo Fernández. Provincia: León.

Zaragoza al kilómetro 7 de la carretera de Huesca.—Clase: Viajeros. Peticionario: Don Inocencio Montesa. Provincia: Zaragoza.

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 24 de noviembre de 1967 en los locales de la División de Explotación de la Dirección General de Transportes Terrestres (planta cuarta del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios), donde podrán presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los requisitos prevenidos en la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria. Dichas proposiciones se admitirán hasta las trece horas del día 17 de noviembre de 1967.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, así como del proyecto objeto de este concurso, del pliego de bases para su celebración y de la Instrucción aprobada por Orden ministerial del 20 de abril de 1950, acompaña a esta proposición los documentos exigidos y se compromete a tomar a su cargo la explotación del servicio regular de transporte de por carretera entre y por, con sujeción a las condiciones señaladas en el pliego de bases, ofreciendo en relación con el proyecto objeto de concurso las siguientes mejoras:

- a) Material móvil
- b) Instalaciones fijas
- c) Número de expediciones
- d) Tarifas
- e) Otras mejoras

(Fecha y firma.)

Madrid, 3 de octubre de 1967.—El Director general, Santiago de Cruyllles.—6.268-A.

Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de construcción de 36 viviendas de «renta limitada» y locales comerciales en Huesca.

Hasta las veinte horas del día 6 de noviembre de 1967 se admitirán en las oficinas del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas, en Madrid, calle de Espronceda, número 39, en días hábiles y de cuatro a ocho de la tarde, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 10.881.703,78 pesetas.

El plazo de ejecución es de veinticuatro meses.

La fianza provisional asciende a pesetas 217.634,07.

La subasta se verificará en las oficinas del citado Patronato, a las diecisiete horas del día 8 de noviembre de 1967.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares que han de regir en la subasta y a lo largo de la ejecución de las obras, así como el modelo de proposición, estarán de manifies-

to, durante el mismo plazo, en dichas oficinas del Patronato y en las de la Jefatura de Obras Públicas de Huesca.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1967 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de construcción de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letras) (en números).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

....., de de 196...
(Firma)

Madrid, 7 de octubre de 1967.—El Presidente de la Comisión Delegada.—7.438-C.

Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de construcción de 12 viviendas de «renta limitada» en El Ferrol del Caudillo.

Hasta las veinte horas del día 7 de noviembre de 1967 se admitirán en las oficinas del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas, en Madrid, calle de Espronceda, número 39, en días hábiles y de cuatro a ocho de la tarde, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 5.751.722,25 pesetas.

El plazo de ejecución es de veinticuatro meses.

La fianza provisional asciende a pesetas 115.034,45.

La subasta se verificará en las oficinas del citado Patronato, a las diecisiete horas del día 9 de noviembre de 1967.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares que han de regir en la subasta y a lo largo de la ejecución de las obras, así como el modelo de proposición, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dichas oficinas del Patronato y en las de la Dirección del Puerto de El Ferrol del Caudillo.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1967 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de construcción de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letras) (en números).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

....., de de 196...
(Firma)

Madrid, 7 de octubre de 1967.—El Presidente de la Comisión Delegada.—7.439-C.

Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de construcción de 28 viviendas de «renta limitada» y locales comerciales en El Ferrol del Caudillo.

Hasta las veinte horas del día 7 de noviembre de 1967 se admitirán en las oficinas del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas, en Madrid, calle de Espronceda, número 39, en días hábiles y de cuatro a ocho de la tarde, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 5.038.875,85 pesetas.

El plazo de ejecución es de veinticuatro meses.

La fianza provisional asciende a pesetas 100.777,55.

La subasta se verificará en las oficinas del citado Patronato, a las diecisiete horas del día 9 de noviembre de 1967.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares que han de regir en la subasta y a lo largo de la ejecución de las obras, así como el modelo de proposición, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dichas oficinas del Patronato y en las de la Dirección del Puerto de El Ferrol del Caudillo.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1967 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de construcción de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letras) (en números).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

....., de de 196...
(Firma)

Madrid, 7 de octubre de 1967.—El Presidente de la Comisión Delegada.—7.440-C.

Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de construcción de 24 viviendas de «renta limitada» en Melilla.

Hasta las veinte horas del día 7 de noviembre de 1967 se admitirán en las oficinas del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas, en Madrid, calle de Espronceda, número 39, en días hábiles y de cuatro a ocho de la tarde, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 4.035.847,27 pesetas.

El plazo de ejecución es de dieciocho meses.

La fianza provisional asciende a pesetas 80.716,95.

La subasta se verificará en las oficinas del citado Patronato, a las diecisiete horas del día 9 de noviembre de 1967.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas y el de cláusulas

administrativas particulares que han de regir en la subasta y a lo largo de la ejecución de las obras, así como el modelo de proposición, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dichas oficinas del Patronato y en las de la Dirección del Puerto de Melilla.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1967 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de construcción de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letras) (en números).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

....., de de 196...
(Firma)

Madrid, 7 de octubre de 1967.—El Presidente de la Comisión Delegada.—7.441-C.

Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de construcción de 38 viviendas de «renta limitada» y locales comerciales en Granada.

Hasta las veinte horas del día 7 de noviembre de 1967 se admitirán en las oficinas del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas, en Madrid, calle de Espronceda, número 39, en días hábiles y de cuatro a ocho de la tarde, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 6.522.511,05 pesetas.

El plazo de ejecución es de veinticuatro meses.

La fianza provisional asciende a pesetas 130.450,25.

La subasta se verificará en las oficinas del citado Patronato, a las diecisiete horas del día 9 de noviembre de 1967.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares que han de regir en la subasta y a lo largo de la ejecución de las obras, así como el modelo de proposición, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dichas oficinas del Patronato y en las de la Jefatura de Obras Públicas de Granada.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1967 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de construcción de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letras) (en números).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no

serán inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

..... de de 196...
(Firma)

Madrid, 7 de octubre de 1967.—El Presidente de la Comisión Delegada.—7.442-C.

Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de construcción de 96 viviendas de «renta limitada» y locales comerciales en Pasajes (Guipúzcoa).

Hasta las veinte horas del día 6 de noviembre de 1967 se admitirán en las oficinas del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas, en Madrid, calle de Espronceda, número 39, en días hábiles y de cuatro a ocho de la tarde, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 23.739.911,96 pesetas.

El plazo de ejecución es de veinticuatro meses.

La fianza provisional asciende a pesetas 474.798,24.

La subasta se verificará en las oficinas del citado Patronato, a las diecisiete horas del día 8 de noviembre de 1967.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares que han de regir en la subasta y a lo largo de la ejecución de las obras, así como el modelo de proposición, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dichas oficinas del Patronato y en las de la Dirección del Puerto de Pasajes.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1967 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de construcción de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letras) (en números).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

..... de de 196...
(Firma)

Madrid, 7 de octubre de 1967.—El Presidente de la Comisión Delegada.—7.443-C

Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de construcción de 28 viviendas de «renta limitada» en Motril.

Hasta las veinte horas del día 7 de noviembre de 1967 se admitirán en las oficinas del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas, en Madrid, calle de Espronceda, número 39, en días hábiles y de cuatro a ocho de la tarde, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 6.751.543,27 pesetas.

El plazo de ejecución es de veinticuatro meses.

La fianza provisional asciende a pesetas 135.030,85.

La subasta se verificará en las oficinas

del citado Patronato, a las diecisiete horas del día 9 de noviembre de 1967.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares que han de regir en la subasta y a lo largo de la ejecución de las obras, así como el modelo de proposición, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dichas oficinas del Patronato y en las de la Dirección del Puerto de Motril.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1967 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de construcción de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letras) (en números).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

..... de de 196...
(Firma)

Madrid, 7 de octubre de 1967.—El Presidente de la Comisión Delegada.—7.444-C.

Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de construcción de 108 viviendas de «renta limitada» y locales comerciales en Palma de Mallorca.

Hasta las veinte horas del día 6 de noviembre de 1967 se admitirán en las oficinas del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas, en Madrid, calle de Espronceda, número 39, en días hábiles y de cuatro a ocho de la tarde, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 39.508.167,75 pesetas.

El plazo de ejecución es de treinta y seis meses.

La fianza provisional asciende a pesetas 790.163,35.

La subasta se verificará en las oficinas del citado Patronato, a las diecisiete horas del día 8 de noviembre de 1967.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares que han de regir en la subasta y a lo largo de la ejecución de las obras, así como el modelo de proposición, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dichas oficinas del Patronato y en las de la Dirección del Puerto de Palma de Mallorca.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1967 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de construcción de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letras) (en números).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría

empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

..... de de 196...
(Firma)

Madrid, 7 de octubre de 1967.—El Presidente de la Comisión Delegada.—7.445-C.

Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de construcción de 46 viviendas de «renta limitada» y locales comerciales en Valladolid.

Hasta las veinte horas del día 6 de noviembre de 1967 se admitirán en las oficinas del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas, en Madrid, calle de Espronceda, número 39, en días hábiles y de cuatro a ocho de la tarde, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 7.397.331,19 pesetas.

El plazo de ejecución es de veinticuatro meses.

La fianza provisional asciende a pesetas 147.946,65.

La subasta se verificará en las oficinas del citado Patronato, a las diecisiete horas del día 8 de noviembre de 1967.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares que han de regir en la subasta y a lo largo de la ejecución de las obras, así como el modelo de proposición, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dichas oficinas del Patronato y en las de la Jefatura de Obras Públicas de Valladolid.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1967 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de construcción de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letras) (en números).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

..... de de 196...
(Firma)

Madrid, 7 de octubre de 1967.—El Presidente de la Comisión Delegada.—7.446-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Resolución de la Junta de Energía Nuclear por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de dos autobuses de fabricación nacional.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Contratos del Estado, se convoca concurso público para la adquisición de dos autobuses de fabricación nacional, con un presupuesto total que no podrá rebasar la cifra de 1.144.442 pesetas.

La licitación se ajustará a lo establecido en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965.

El pliego de condiciones administrativas y técnicas se halla de manifiesto en la Dirección Administrativa, Sección Comer-

cial, de la Junta d Energía Nuclear, sita en la Ciudad Universitaria de esta capital, desde la fecha de publicación del presente anuncio hasta la finalización del plazo de admisión de las proposiciones.

Las proposiciones se presentarán en la Dirección Administrativa de la Junta de Energía Nuclear durante los días laborables, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura tendrá lugar en el edificio denominado «Sede», de la Junta de Energía Nuclear, el día siguiente hábil del cumplimiento de los veinte días de la presente inserción, a las doce horas.

Serán desechadas todas las proposiciones que sobrepasen el importe del presupuesto, modifiquen o alteren los requisitos previos para la licitación, incluyan cláusula condicional o acompañen documentación incompleta o nula.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, provincia de, provisto del documento nacional de identidad número expedido en con fecha, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la publicación del concurso para la adquisición de dos autobuses de fabricación nacional, se comprometo en nombre propio (o de la Sociedad que representa) al suministro de los citados autobuses, con arreglo a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que expresamente declara conocer y acepta, y por la cantidad de pesetas.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de octubre de 1967.—El Director administrativo.—7.387-C.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «M-56-67-5-7.350, instalación de un grupo electrogénico de 250 KVA. en el centro de control de Madrid».

Se convoca concurso público para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «M-56-67-5-7.350, instalación de un grupo electrogénico de 250 KVA. en el centro de control de Madrid», por un importe total máximo de 1.013.229,67 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial y el 2.50 por 100 de administración.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» núm. 97 de 1965), asciende a la cantidad de 20.264,59 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura en el Ministerio del Aire, el día 15 de noviembre del corriente año, a las once quince horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de octubre de 1967.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—6.235-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «AL-16-67-3-7.342, instalación de balizamiento (segunda fase) en el aeropuerto de Almería».

Se convoca concurso público para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «AL-16-67-3-7.342, instalación de balizamiento (segunda fase) en el aeropuerto de Almería», por un importe total máximo de 3.338.151,44 pesetas, distribuidas en dos anualidades: la primera, para el presente ejercicio económico, por un importe de 500.000 pesetas, y la segunda, para el próximo de 1968, por un total de 3.338.151,44 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial y el 2,5 por 100 de administración.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» núm. 97 de 1965) asciende a la cantidad de 76.76303 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 15 de noviembre del corriente año, a las diez treinta horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de octubre de 1967.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—6.237-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «O-12-67-5-7.351, instalación de balizamiento (segunda fase) en el aeropuerto de Asturias».

Se convoca concurso público para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «O-12-67-5-7.351, instalación de balizamiento (segunda fase) en el aeropuerto de Asturias» por un importe total máximo de 3.495.244,25 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial y el 2.50 por 100 de administración, distribuidas en dos anualidades: la primera, para el presente ejercicio económico, por un importe de 500.000 pesetas y la segunda, para el próximo de 1968, por un total de 2.995.244,25 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» núm. 97 de 1965), asciende a la cantidad de 69.904,88 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 15 de noviembre del corriente año, a las doce horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de octubre de 1967.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—6.236-A.

Resolución de la Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material no apto en Albacete por la que se anuncia subasta de chatarras, vehículos y material vario.

Se celebrarán subastas a las doce horas de los días 18 y 25 de octubre y 8 de noviembre en Maestranza de Albacete y 15 de noviembre en Parque de Infraestructura en Valencia (calle Cuarte Extramuros, número 47, comprendiendo chatarras, vehículos y material vario.

Detalles en tabloneros de anuncio del Ministerio del Aire, Maestranza de Albacete, Bases Aéreas de San Javier y Los Alcázares, Servicio Obras de Alicante y Parque Infraestructura de Valencia.

Anuncios, por cuenta de los adjudicatarios.

Albacete, 28 de septiembre de 1967.—El Secretario, Manuel Lacarra Portillo.—6.243-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de un solar de propiedad municipal de 286,45 metros cuadrados de superficie sito en este término municipal.

Objeto: Segunda subasta para la enajenación de un solar de propiedad municipal de 286,45 metros cuadrados de superficie sito en el término municipal de Murcia.

Linderos: Norte, solar de propiedad municipal (sobre el que se va a construir la Casa Municipal de Socorro) y casa en construcción de don José María Arqués y don Luis Polo; Levante, con calle sin nombre de su situación (recayente a la fachada posterior de la Casa de la Cultura); Poniente, solar de don Antonio Moreno, y por el Sur, casa señalada con el número 2 de policía de la calle Jaime I el Conquistador.

Tipo de licitación: 2.864.500 pesetas.

Forma de pago: El pago del precio lo verificará el adjudicatario en el acto del otorgamiento de la escritura de compra.

Fianza provisional: 47.967,55 pesetas.

Expediente: Se halla de manifiesto en el Negociado de Patrimonio Municipal.

Plazo de presentación: Hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con carnet de identidad número, expedido en a de de 196..., en nombre propio (o en representación de como conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» número, del día de de 196..., y del pliego de condiciones aprobado para la subasta de enajenación del solar de propiedad municipal que se describe en el mismo, las cuales acepta íntegramente, ofrece por la adquisición de la expresada finca la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 2 de octubre de 1967.—El Alcalde.—6.303-A.